****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ARESS CORREDORES DE SEGUROS S A
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01414427 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :24 DE FEBRERO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 56 # 9-17 OF. 208 CENTRO EMPRESARIAL BOG AMERICAS
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : DANIEL.ZAPATA@ARESS.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CRA. 56 # 9-17 OF. 208 CENTRO EMPRESARIAL BOG AMERICAS
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : DANIEL.ZAPATA@ARESS.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL : E.P. NO. 638 NOTARIA 02 DE MEDELLIN, DEL 06 DE MARZO DE 1967, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004, BAJO EL NO. 118482 DE LIBRO VI, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA : AGENCIA DE REPRESENTACIONES Y SEGUROS LIMITADA ARESS LTDA DOMICILIADA EN: MEDELLIN.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICA:

APERTURA DE LA SUCURSAL: QUE POR ACTA NO. 0000037 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00118481 DEL LIBRO VI, SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA SUCURSAL DENOMINADA ARESS CORREDORES DE SEGUROS S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01448 DEL 28 DE MAYO DE 2004 DE LA NOTARIA 02 DE MEDELLIN, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00118485 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: AGENCIA DE REPRESENTACIONES Y SEGUROS LTDA ARES LTDA, POR EL DE: AGENTES REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SEGUROS ARESS LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 02054 DEL 02 DE MAYO DE 1985 DE LA NOTARIA 06 DE MEDELLIN, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00118491 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CASA PRINCIPAL FIJO SU DENOMINACION SOCIAL QUEDANDO DE LA FORMA SIGUIENTE : AGENTES REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SEGUROS ARESS LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00139 DEL 31 DE ENERO DE 2000 DE LA NOTARIA DE MEDELLIN, INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00118501 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CASA PRINCIPAL SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: AGENTES REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SEGUROS ARESS S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 01709 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2000 DE LA NOTARIA 06 DE MEDELLIN., INSCRITA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00118503 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD CASA PRINCIPAL CAMBIO SU NOMBRE DE: AGENTES REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SEGUROS ARESS S .A ., POR EL DE: AGENTES REPRESENTANTES DEL SERVICIO DE SEGUROS ARESS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
0000139	2000/01/31	0006	MEDELLIN (ANTI	2004/09/15	00118501

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6621 (ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS)

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *